

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
Ayuntamiento de Navavillar de Pela

## Anuncio 4831/2016

« Lista definitiva, Tribunal y fecha de examen para una plaza de Agente de Policía Local »

Con fecha 19 de septiembre de 2016, esta Alcaldía aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de esta Corporación y que fue expuesta al público mediante inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 22 del mismo mes, a los efectos de subsanaciones y reclamaciones por término de diez días.

Por tanto, y concluido el día 4 del presente mes de octubre, el plazo habilitado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en las bases cuarta y sexta de las reguladoras de la convocatoria, en su virtud, resuelvo:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos aprobada mediante resolución del día 19 de septiembre de 2016:

01.- Agudo García, Sergio.

02.- Alvarado Sánchez, Francisco.

03.- Arcos Sánchez, Roberto.

04.- Arroyo Chaves, Ángel.

05.- Baviano Carmona, Francisco Javier.

06.- Barrios Pacheco, Laura.

07.- Benítez Chamorro, Julio Alberto.

08.- Burgos López, Daniel Adrián.

09.- Cano Arroyo, Francisco José.

10.- Cañada Buendía, María Belén.

11.- Couto Romero, José Manuel.

12.- Cruz González, José Antonio.

13.- Domínguez Colmenar, Francisco.

14.- Fernández Donoso, Juan Antonio.

15.- Fernández Parralejo, Juan Pedro.

16.- Flores Mesa, Patricia Belén.

17.- Galván García, Fernando.

18.- García Martínez, José Manuel.

19.- Gil Cabezas, Cristina María.

20.- Gómez Muñoz, Bernabé.

21.- Gómez Rodríguez, Alejandro.

22.- González Donaire, Jorge Andrés.

23.- González Jiménez, Miguel Ángel.

24.- González Rodríguez, María.

25.- Gragera Álvarez, Antonio.

- 26- Jiménez Aguza, Rubén Darío.  
 27- Martín Sánchez, Ismael.  
 28- Mauro Tapia, Miguel Ángel de  
 29- Moreno Jiménez, Juan Ramón.  
 30- Pachón Salguero, Valentín.  
 31- Parra Rangel, Jorge.  
 32- Pérez Valero, Joaquín.  
 33- Picón García, Narcisa.  
 34- Quintana Quirós, José María.  
 35- Ramajo Salpico, César.  
 36- Ramos Santos, Rubén.  
 37- Real Antón, Héctor.  
 38- Rodríguez Utrero, Mariano José.  
 39- Román Sosa, Emilio.  
 40- Ruiz Jiménez, Jorge.  
 41- Sánchez Cano, Benjamín.  
 42- Sánchez Morán, Damián José.  
 43- Sánchez Moreno, Adrián.  
 44- Sánchez Pajuelo, Abraham.  
 45- Sanz Arenas, Omar.  
 46- Serrano Cano, Julián.  
 47- Serrano Estrada, Patricia.  
 48- Suárez Redondo, Laura.  
 49- Suárez Santiago, Luis Miguel.  
 50- Toledo Pizarro, Andrés Luis.  
 51- Venegas Sierra, Jesús.

Segundo.- Admitir con carácter definitivo a don Rubén Molero Hernández.

Tercero.- Elevar a definitiva la lista provisional de excluidos por las causas que se especifican:

N.º orden	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
01	Avila Reyes, Rafael	FUERA DE PLAZO
02	Cordero Moreno, Justo Antonio	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS DENTRO DEL PLAZO HABILITADO AL EFECTO.
03	Durán Lindo, Rubén	FUERA DE PLAZO
04	Durán Pérez, Christopher	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS
05	Izquierdo Mendoza, Manuel María	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS DENTRO DEL PLAZO HABILITADO AL EFECTO.
06	González Gómez, Fernando	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS DENTRO DEL PLAZO HABILITADO AL EFECTO.
07	Llarena Bernal, Antonio Eugenio	NO JUSTIFICA PAGO TASAS DENTRO DEL PLAZO HABILITADO AL EFECTO.
08	Moreno Calderón, Ricardo Antonio	FUERA DE PLAZO

N.º orden	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
09	Tejero Fernández, Joaquín Carlos	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS DENTRO DEL PLAZO HABILITADO AL EFECTO.
10	Vázquez Durán, Javier	NO JUSTIFICAR PAGO DE TASAS DENTRO DEL PLAZO HABILITADO AL EFECTO.

Cuarto.- Designar la composición del Tribunal calificador que queda constituido del siguiente modo:

Presidente, funcionario designado por la Corporación:

Titular: don Francisco Sierra López.

Suplente: don Juan Bravo Aragón.

Vocales:

- Un funcionario de carrera designado por la Consejería competente en materia de coordinación de Policías Locales:

Titular: doña Cristina Moya Alvarez.

Suplente: don Pedro Gómez García.

- El Jefe de la Policía Local o mando intermedio:

Titular: don Antonio Chaparro Gómez.

Suplente: don Agustín Murillo Arroyo.

- Un funcionario de la Corporación designado por el Alcalde:

Titular: don Manuel Montero Sierra.

Suplente: don Francisco de Borja Sánchez Cañada.

Secretario, el de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Titular: Don Antonio Tena Parejo.

Suplente: Doña Manuela Camacho Cruz.

El Tribunal estará asistido para la realización de las pruebas psicotécnicas, físicas y médicas por profesionales adecuados a tal fin.

Quinto.- Lugar, fecha y hora de celebración de la primera prueba. (Prueba psicotécnica).

Lugar: Salón Socio-cultural, calle Cantarranas, s/n, (junto a edificio Matadero). Navalvillar de Pela.

Fecha: Día 11 de noviembre de 2016.

Hora: 9:00 horas.

Sexto.- Los aspirantes deberán obligatoriamente asistir provisto de Documento Nacional de Identidad.

Séptimo.- Los sucesivos llamamientos en relación con las diferentes pruebas se efectuarán a través del tablón de edictos y de la web institucional [www.navalvillar.es/](http://www.navalvillar.es/) com.

En Navalvillar de Pela, a 7 de octubre de 2016.- El Alcalde, firma ilegible.

Navalvillar de Pela (Badajoz)

#### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: [bop@dip-badajoz.es](mailto:bop@dip-badajoz.es)

